

## ACTA

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Expediente nº:</b> | <b>Órgano Colegiado:</b>                                     |
| CIUMAO/2022/1         | La Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Obras |

| DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN |                                       |
|-----------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Tipo Convocatoria</b>          | Ordinaria                             |
| <b>Fecha</b>                      | 19 de enero de 2022                   |
| <b>Duración</b>                   | Desde las 18:00 hasta las 18:20 horas |
| <b>Lugar</b>                      | Salón de Comisiones                   |
| <b>Presidida por</b>              | ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ              |
| <b>Secretario</b>                 | María Elena Domingo Martín            |

| ASISTENCIA A LA SESIÓN |                                    |        |
|------------------------|------------------------------------|--------|
| DNI                    | Nombre y Apellidos                 | Asiste |
| 45682715T              | Gago Ruiz, David                   | SÍ     |
| 71025780D              | Lucas Crespo, María Cruz           | SÍ     |
| 71028001E              | López De La Parte, Víctor          | SÍ     |
| 71927802V              | MARÍA EUGENIA CABEZAS CARRERAS     | SÍ     |
| 03415464X              | María Concepción Rosales de Miguel | SÍ     |
| 11944331V              | María del Carmen Turiel Gago       | SÍ     |
| 71024986C              | PABLO NOVO ESPIÑEIRA               | SÍ     |
| 11970707N              | PRADA SAAVEDRA, JESUS MARIA        | SÍ     |
| 11734256R              | ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ           | SÍ     |

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



**A) PARTE RESOLUTIVA**

**Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2021**

Detectado un error en la fecha que se consigna de la sesión anterior (23 de noviembre, cuando fue 15 de diciembre de 2021) se procede por la Secretaria que suscribe a indicar que se subsanará dicho error.

Dicho esto, por el Sr. Presidente se procede a someter a votación la aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2021 la cual es aprobada por unanimidad de los Concejales presentes.

**B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

**Recepción de propuestas al PACES**

Por el Sr. Presidente se informa que ya ha recibido las propuestas formuladas por los grupos municipales de Ciudadanos y PP.

Por el Sr. Concejala D. David Gago se indica que las propuestas del grupo municipal del PSOE se han registrado esa misma mañana.

El Sr. Presidente informa que está a la espera de que se presenten también las propuestas de Zamora en Transición y de UGT así como las de Ecologistas en Acción, por lo que espera que en la siguiente Comisión Informativa en febrero ya estén todas las propuestas cerradas y, por tanto, el PACES completo.

Pide la palabra la Sra. Concejala D<sup>a</sup> Cruz Lucas para preguntar si falta algo en la documentación entregada pues no le aparecen los puntos 6.3 y 6.4 del documento, indicándole el Sr. Presidente, que precisamente esos puntos hacen referencia a las propuestas que se están recepcionando en estos momentos.

**Informe del Sr. Presidente sobre asuntos competencia de su Area**

Por el Sr. Presidente se comienza informando sobre las obras que se van a ejecutar en el Bolón-Cardenal Cisneros, señalando que se trata de convertir ese espacio en un espacio de centro dado que ha pasado de ser una zona industrial a ser una zona comercial con un importante tráfico de peatones y problemas de seguridad vial de ahí que se prevea reducir un carril y hacer



una vía de servicio para permitir el giro a la izquierda.

En segundo lugar y en relación con la pregunta planteada en la anterior Comisión sobre el estado que presentaba el vallado de un solar en la C/ Motín de la Trucha, por la Secretaria que suscribe se informa a los miembros de la Comisión que se concedió licencia municipal de derribo de la edificación con una serie de prescripciones, entre las que figuraba la de construir un cerramiento del solar de fábrica de una altura de 2.20 metros, no admitiéndose los vallados de obra hasta que no se conceda licencia urbanística para Proyecto de Ejecución, resultando, además, que lo único que consta presentado es un Proyecto Básico que quedó pendiente de resolución en su día por la Comisión de Patrimonio Cultural mientras el promotor presentaba una documentación, lo que no ha sucedido.

Por ello, la Secretaria que suscribe informa que se ha pedido a los Servicios Técnicos de Urbanismo que comprueben el cumplimiento de la totalidad de las prescripciones impuestas en la licencia de derribo y se ha reiterado al promotor el requerimiento efectuado en relación con la licencia urbanística solicitada para Proyecto Básico.

En tercer lugar y por lo que se refiere a las cuestiones que se plantearon en la anterior Comisión relativas al Colegio Juan XIII, el Sr. Presidente señala que, efectivamente, habrá que revisar la línea de vida del edificio y que las placas solares deben funcionar porque así consta en el contrato de mantenimiento.

En cuanto a las escaleras de Peña Trevinca, el Sr. Presidente señala que mediante una cata se ha comprobado que se trata de una estructura de hormigón estándose a la espera de un levantamiento topográfico para ejecutar las reparaciones.

Por último, y en cuanto a la cuestión planteada de la piedra que se ha retirado en el Castillo y que ha sido sustituida por una valla, el Sr. Presidente informa que es difícil su sustitución aunque están en ello.

### **C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

Se concede la palabra al Sr. Concejal D. Víctor López quien pregunta por el estado del procedimiento negociado para la licitación de las obras del antiguo Banco de España, contestándole el Sr. Presidente que no está avanzando debido a las vacaciones de Navidad y a la cantidad de personal municipal afectado por la COVID 19.

También pregunta el Sr. Concejal por las razones por las que se ha



pintado una zona en la C/ Fray Toribio de Motolimia c/v C/ Condes de Alba y Aliste como si se fuera a picar, cuando es una zona que acaba de ser reparada. Le contesta el Sr. Presidente que desconoce esa señalización de pintura pero que se ha adjudicado ya la obra para reparar el tubo que reventó en esa zona y que seguramente tengan que ver con esto.

A continuación se concede la palabra a la Sra. Concejala D<sup>a</sup> Cruz Lucas quien pregunta cuándo se va a arreglar la Plaza de La Marina que presenta un estado lamentable que ya fue denunciado por su grupo hace un año. Le contesta el Sr. Presidente que la última reparación en esa zona fue llevada a cabo por una Escuela Taller y le replica la Sra. Concejala que hay bastantes baldosas que presentan peligro, contestándole el Sr. Presidente que dará cuenta de ello a los Servicios Técnicos.

Seguidamente se vuelve a conceder la palabra al Sr. Concejel D. Víctor López quien plantea el problema que está ocasionando la aplicación de la vigente Ordenanza Municipal de Vados cuando se trata de cambiar de vado nocturno a vado permanente por los problemas que se están poniendo en Urbanismo por lo que para garantizar la seguridad jurídica de los ciudadanos pide que se estudie una modificación del PGOU.

Por la Sra. Secretaria que suscribe se le contesta que a su juicio no existe problema alguno en urbanismo ni en el PGOU el cual exige un único acceso a garaje por parcela para los nuevos garajes que se proyecten pero no para los que ya tuviesen concedido el derecho de vado; para éstos, y según se recoge en la Disposición Transitoria de la propia Ordenanza Municipal de Vados, no regirían las disposiciones urbanísticas del PGOU de 2011 siendo posible, sin más, el cambio de vado nocturno a vado permanente dado que el precepto no exige más que se cumplan las condiciones que se exigieron en el momento de la concesión de esos vados nocturnos entre las que, desde luego, no se encontraba la de cumplir el PGOU de 2011. Por ello, la Secretaria que suscribe señala que habrá que estudiar el tema y coordinarse con todos los Servicios implicados, fundamentalmente el de Patrimonio Municipal.

Por último se concede la palabra al Sr. Concejel D. David Gago quien se refiere a tres cuestiones:

- a) Los charcos que se originan en los pasos de peatones, cuando llueve, en el barrio de Los Bloques, en la Avda. Requejo, desde “La Cortina” hasta Avda. Requejo, 24. El Sr. Presidente le contesta que encargará su estudio a los Servicios Técnicos de Obras.
- b) En cuanto al edificio del antiguo Matadero, insiste en la solución de construir unas escaleras en la parte trasera para evitar el peligro que supone la situación actual al abrir la verja que existe. El Sr. Presidente le contesta que se está tratando de solucionar.
- c) Insiste en que se conceda una adecuada protección al edificio de



“Las Josefinas” antes de que sea demasiado tarde porque alguien pretenda demolerlo. De esta cuestión toma nota el Sr. Presidente.

Y sin más asuntos que tratar siendo las dieciocho horas y veinte minutos se levanta la Sesión por el Sr. Presidente de todo lo cual yo, como Secretaria, certifico.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

